



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



**A. PARA CONSTRUCCIÓN, MEJORA O REPARACIÓN DE VIVIENDA**

Reglamento de la Ley No. 677, Art. 128.- Requisitos para solicitar Constancia de Procedencia, del pago de Antigüedad Laboral con Fines Habitacionales:

DOCUMENTOS	Presentado	
	SI	NO
1. Formato de Solicitud de Constancia de Procedencia del pago de Antigüedad Laboral. Original, firmada por el solicitante.		
2. Fotocopia ampliada y legible de la cédula de identidad del empleado y su núcleo familiar, partidas de nacimiento en caso de menores de edad.		
3. Constancia expedida por Recursos Humanos del empleador en original que refleje el tiempo de laborar del empleado para la empresa o institución, el último salario devengado por éste y monto disponible en concepto de antigüedad acumulada.		
4. Fotocopia del cálculo del Anticipo de Antigüedad Laboral del Empleado para fines habitacionales efectuado por la empresa o institución donde labora el solicitante.		
5. Fotocopia del borrador del contrato de obra o construcción debidamente avalado por el Contratista y donde se compromete el valor del pago por antigüedad solicitado al empleador en la construcción de la vivienda con identificación plena del inmueble a construir, mejorar o reparar, valor, plazo, forma de pago.		
6. Fotocopia de planos aprobados por las instancias administrativas correspondientes y presupuesto de obras.		
7. Fotocopia del certificado de matrimonio o declaración notarial del compañero(a) permanente, en donde se demuestre la convivencia en unión de hecho estable de manera permanente, constante y notoria por un tiempo mínimo de dos (2) años.		
8. Fotocopia de escritura de propiedad debidamente inscrita, sobre el inmueble donde se construirá, mejorará o reparará la vivienda a nombre del empleado o su cónyuge o compañero(a) permanente en unión de hecho estable.		
9. Fotocopia de la licencia de operaciones del ingeniero civil, arquitecto o maestro de obra que llevará a cabo la construcción, mejora o reparación de la vivienda.		
10. Fotocopia Constancia de aprobación de hoja de cálculo de antigüedad laboral, emitida por la Dirección General de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)*.		



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL**  
Km 4 1/2 carretera sur, contiguo a INISER  
Teléfono: 22666112 WEB: [invur.gob.ni](http://invur.gob.ni)



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



\* Constancia solicitada en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley No. 942 "Ley Anual de Presupuesto General de la República 2017", publicada en la Gaceta, Diario Oficial, No. 230 del 6 de diciembre del año 2016.

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ

EN LUZ, VIDA Y VERDAD

EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD

EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !

CON DANIEL Y EL FRENTE

EL PUEBLO-PRESIDENTE

PAZ CON DIGNIDAD !

46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !



4619  
Siempre  
+ allá!  
AVANZANDO EN  
LA REVOLUCIÓN!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL  
Km 4 1/2 carretera sur, contiguo a INISER  
Teléfono: 22666112 WEB: [invur.gob.ni](http://invur.gob.ni)